



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL  
CÁCERES**

**Plan de Gobierno 2019 - 2022**

*Un nuevo líder para mejores tiempos..!*



**Abog. Victor Raul Lopez Escudero.  
Alcalde Provincial de Mariscal Cáceres.**

**“Orden y Progreso para un futuro Mejor”**



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

## INDICE.

### PRESENTACIÓN.

### PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

### I.- EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

- 1.1. Bases ideológicas de Alianza para el Progreso
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

### II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

### III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades de la Provincia.

### 3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES.

- 3.1.- La Salud Pública en la Provincia.
  - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
  - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES.**

3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la Provincia.

3.4.1. 1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Mariscal Cáceres.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros

3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

3.5.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.
  - 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
  - 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
  - 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.
- 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación
  - 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
  - 3.7.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

## **PRESENTACIÓN.**

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, es dar a conocer nuestro PROYECTO PROVINCIAL para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Mariscal Cáceres para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como PROGRESISTA, MODERNA, SEGURA, TRANSPARENTE, SALUDABLE, EDUCADA, INCLUSIVA UN LUGAR PARA VIVIR BIEN Y CON OPORTUNIDADES PARA TODOS, estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los ciudadanos de la Provincia de Mariscal Cáceres, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, candidatos distritales, técnicos y distintos sectores y actores a nivel provincial.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación, ¿los tiempos en que transcurre el período municipal es breve frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; Los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿dónde estamos?, ¿Qué haremos? y hacia ¿dónde queremos llegar?



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

## PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

### A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

#### DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP, considera** que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP, considera** que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP, Se compromete** al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966



## **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de Sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales.

### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

### **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

### **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.**

#### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

##### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

##### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

### **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.





Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

### **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021.
- Acuerdo Nacional.
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

### **D. - PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Plan de Desarrollo Concertado Regional
- Plan de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

## **CAPITULO I.- EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES.**

### **EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**

Alcanzar el desarrollo humano de todos los pobladores, acompañado de oportunidades, asimismo del desarrollo económico, es una meta para la Provincia de Mariscal Cáceres, tienen como prioridad la inclusión social con la culminación de un proceso que abarca aminorar la reducción de la pobreza y pobreza extrema como males sociales y el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras; lo cual enfatiza dichas acciones mediante la aplicación de políticas de inclusión social el aseguramiento integral de salud y la expansión de los diferentes programas sociales.

### **EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

La Provincia de Mariscal Cáceres, enfatiza sus acciones en mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad; lo cual conlleva a la mejora de la calidad de vida en base al acceso a los servicios básicos garantizando el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

### **EJE 3 – ESTADO Y GOVERNABILIDAD.**

Consolida la gobernabilidad y desarrollar una fuerte institucionalidad pública, direccionando sus acciones en lograr consolidar una organización de gobierno en el territorio y que impulse la desconcentración de los servicios como herramienta para mejorar la calidad de vida; así como su rol de promoción del desarrollo en el marco de una gestión pública concertadora y participativa, garantizando de este modo una provincia segura y pacífica.

### **EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**

Logrará el aprovechamiento sostenible como base para un crecimiento económico y la generación del empleo digno; relacionado a mantener el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promuevan la innovación tecnológica para la tecnificación de las actividades agropecuarias.

### **EJE 5 – DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA**

Posibilita el crecimiento económico sostenible el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de generar el desarrollo urbano y rural descentralizado de la infraestructura productiva, social y del



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

progreso urbanístico y comunitario, a fin de lograr una ocupación equilibrada

del territorio y la competitividad de las actividades productivas provinciales.

## **EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

Enfoca su accionar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras; tomando medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático con la implementación de la gestión de riesgos de desastres y el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

### **CAPITULO 2:**

#### **VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL MARISCAL CÁCERES**

**Al 2022 la provincia de Mariscal Cáceres se constituye en el polo más importante de progreso socioeconómico de la Región San Martín, contando con un desarrollo ambientalmente sostenible, cuenta con una producción agropecuaria diversificada e industrializada el acceso a los servicios de educación y de salud, es de calidad y oportunidad, las redes distritales cuentan con caminos a los centros de producción permanentemente transitables y con buen servicio de saneamiento básico, somos una provincia turística, ordenada y segura, con un modelo de gestión descentralizado, articulado, concertado y moderno.**



### III. PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES.

La provincia de Mariscal Cáceres, en sus orígenes se forma básicamente por inmigrantes originarios lamistas a partir de fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, tiempo en que las reducciones coloniales terminan de desintegrarse con la expulsión de los Jesuitas y después con el establecimiento del estado republicano. Los hibitos y los cholones, que en su ubicación geográfica pueden ser considerados nativos mariscalenses, rápidamente se desintegraron, ya sea diseminándose entre la población mestiza o dispersándose en pequeños grupos que se alejarían más al interior de la selva. De estas etnias sólo quedan contados descendientes asimilados por completo al mestizaje y algunos vocablos derivados de su habla como llullo (bebé), cuchi (cerdo) y otros más. Los indígenas de Lamas fueron los primeros en poblar caseríos incluso más antiguos que la actual ciudad de Juanjui, entre ellos tenemos a Huayabamba, Cayena, Balsayacu, Shepte, otros como Miraflores, Costa Rica, Capirona, Aucamarca, América, etc., se originaron paralelamente poco después, con fuerte presencia lamista y conservando sus costumbres y tradiciones.

A la inmigración indígena le siguió la mestiza, casi paralela a aquella, por el hecho de que los mestizos, formados y asentados en los pueblos coloniales de Chachapoyas, Cajamarca, Lamas, Moyobamba y Rioja, adquirieron la tendencia de aprovechar la fuerza de trabajo de los nativos como pábida reproducción de la economía colonial. Y Juntos con los indios lamistas, los mestizos procedentes de esos lugares iniciaron pues el poblamiento de Juanjui, proceso que se mantuvo intenso hasta las últimas décadas del siglo pasado y cuyos grados fueron disminuyendo hasta la década del treinta del presente.

La influencia de la gente por la intensa inmigración redoblo el número de familias aldeanas y mestizas. A la que se sumaron los españoles José Gaspar López Salcedo y Pedro Vásquez, abatidos militares de España.

José Gaspar López Salcedo, arribó al Perú en 1817, con Pedro Vásquez, para reforzar el ejército realista antes de la llegada de San Martín, como capitán del ejército español fue desplazado por el Virrey la Serna al norte, sin poder contrarrestar el despliegue victorioso de la independencia. Derrotando a Higos Hurco, cerca de Moyobamba, se trasladó a Lamas, posteriormente a Saposoa como golondrino, trocando la espada por la pluma, donde realizó enlace matrimonial con la señorita Josefa Vargas Burga.

Como parte de la población de chacho, después de la muerte del curaca Llullunco, José Gaspar López Salcedo, terciando con los indios, ubico un lugar para el pueblo en hatun pampa (llanura grande). Después de limpiar el monte, trazaron el terreno en forma rectangular, de igual manera delinearon los jirones y calles.

Dejaron una manzana en el centro para la Plaza de Armas. En cuyo perímetro edificaron el local de la Iglesia, el cabildo y la cárcel



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

(actualmente constituye el lugar de la Iglesia, la Municipalidad y la Policía Nacional). Luego iniciaron la ceremonia de fundación al estilo occidental el 24 de septiembre de 1,827, bautizándolo con el nombre de Juanjui.

El 2 de mayo de 1940, siendo presidente del Perú el Dr. Manuel Prado y Ugarteche y senador del departamento el Dr. Víctor Manuel Arévalo Delgado, el Congreso aprobó la Ley N° 9097. Cinco días después es promulgada creándose a través de ella la provincia de Mariscal Cáceres con su capital Juanjui. La misma Ley establecía que los distritos de Juanjui y Pachiza, que pertenecían a la provincia de Huallaga, pasen a conformar la naciente provincia, creándose a su vez los distritos de Huicungo, Tocache y Uchiza formando parte de la nueva jurisdicción.

Cuenta con numerosas quebradas y ríos, siendo muchos de ellos navegables con embarcaciones ligeras. Estos ríos son excelentes para la pesca, al mismo tiempo facilita la comunicación entre los poblados y las provincias de mayor importancia (Tocache, Bellavista, etc.).

Así tenemos los ríos: Pachicilla, Abiseo, Gelache, Shemacache, Huabayacu, Huayabamba, que a su vez cuenta con los siguientes afluentes: Pajatén, afluente del Gelache y Porotongo, afluente del río Saposoa. Finalmente estos ríos son afluentes del río Huallaga, que se constituye en el principal de esta zona

Tiene una población aproximada de 52 000 habitantes, integrada mayormente por comerciantes, agricultores y profesionales.

### **3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES.**

La principal actividad es la agricultura con un 91% de la población, seguida por la ganadería, con un 7%. Se estima que el 60% de la población son pequeños productores que poseen áreas de 1 a 10 hectáreas; el resto trabaja como jornalero en diversas actividades, como la extracción de madera, cultivos de pan llevar, etc. Un porcentaje pequeño de la población se dedica al comercio o a brindar servicios. Los cultivos que ocupan mayor extensión en este sector son el cacao, naranja, el plátano, maíz y el café; ocupando entre los cinco un 73% del área total cosechada. En la cuenca del Huayabamba el cacao el 41% y el plátano el 12%. En los centros poblados de los distritos de Huicungo y Pachiza, se localizan las mayores plantaciones de cacao. La producción de cacao y café es comercializada directamente en el mercado de Juanjui, en donde se vende a empresas privadas y a la Cooperativa ACOPAGRO; en algunos casos el café se vende en Toca che y Tingo María. La producción de plátano es trasladada mediante balsas de topa por los ríos Huallaga, Huayabamba, Gelache y Abiseo hacia el mercado principal, que también es Juanjui; los intermediarios pagan de 1,5 a 2 nuevos soles por racimo. El maíz, es comprado directamente en la chacra por los intermediarios. La crianza de ganado porcino es familiar y en



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

forma extensiva, con predominancia en Campanilla, Dos de Mayo y Pizarro. El ganado vacuno es predominante en la localidad de Campanilla.

Dentro de los principales Atractivos turísticos que se cuenta lo constituye la Reserva del Parque Nacional del Río Abiseo, Cataratas del Breo, Petroglifos de Cunchihuillo, Quebrada Churo Parte Alta y Baja, Museo etnohistórico de Pachuca, Museo de sitio de Huicungo, Complejo Arqueológico del Gran Pajaten.

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

### **EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b>		
1. La pobreza extrema y no extrema en la Provincia de Mariscal Cáceres, asciende estadísticamente en un 52%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar y crear Asociaciones de Emprendimiento Socioeconómicos con familias organizadas, mujeres afectadas por la violencia familiar y poblaciones vulnerables con el objeto de mejorar sus ingresos económicos y desarrollar políticas de gobierno local inclusivas.</li> <li>Desarrollar capacidades técnico-productivas en las asociaciones en actividades de Gastronomía, Panadería y Pastelería, Corte de Cabello y cosmetología, Artesanía, Chocolatería y derivados del cacao, Derivados de la Naranja (Aceites Esencias, Licorería, Néctares, Zumo de Naranja), etc.</li> </ul>	10 Asociaciones de Emprendimientos socio-económicos organizadas, implementadas desarrollando economías solidarias y con sello de comercio justo. 20 Programas de fortalecimiento organizacional con enfoques PYMES.

### **EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

<b>SALUD</b>		
2. Existe prevalencia en la provincia de infecciones Intestinales (diarreas, parasitosis, etc.), Infecciones respiratorias agudas,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar Programas de Prevención de Enfermedades y Promoción de Estilos de Vida Saludable.</li> </ul>	38 Programas Multianuales. 38 Campañas



<p>3. Helmintiasis, infecciones de la piel del tejido subcutáneo y la desnutrición. La desnutrición crónica alcanza al 14,9% de los niños menores de 5 años. La anemia total a niños menos de 3 años alcanza al 36,4% y a los niños menores de 5 años al 32% en sus formas leves y moderadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar Campañas Medicas en articulación con las redes de salud de la provincia y con aliados estratégicos.</li> </ul>	<p>Médicas Multianuales.</p>
<p><b>Problema Identificado</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b></p>	<p><b>Meta (al 2022) (Valor)</b></p>
<p>4. Los establecimientos de Salud son antiguos, restringidamente equipados. Y con limitadas horas de atención al día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular estudios de pre inversión y expedientes técnicos de Proyectos para mejora y ampliación de infraestructura de acuerdo a su nivel resolutivo de los establecimientos de salud.</li> <li>• Equipar Centros de Salud en los Distritos y Centros Poblados.</li> </ul>	<p>20 Perfiles de Pre inversión Pública y Expedientes Técnicos de ampliación y mejora de Establecimientos de Salud.</p> <p>20 Establecimientos de Salud Implementados y equipados en función de su capacidad resolutiva</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p>		
<p>1. La estadística porcentual en la evaluación censal de estudiantes y a nivel de actas en la provincia arroja cuantitativamente que más de 55% se encuentran en proceso de logro en las capacidades de lectura comprensivamente y de matemática, y el resto porcentual se sub divide en inicio de logro y logros no satisfactorios.</p> <p>2. Más de un 75% de estudiantes al finalizar la EBR no tiene acceso y oportunidades para formarse como profesionales o técnicos de carrera.</p> <p>3. Las Instituciones Educativas de la Red Provincial en gran parte son antiguas y limitadamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización, fortalecimiento e implementación del Proyecto Educativo Provincial.</li> <li>• Formular estudios de pre inversión y expedientes técnicos de Proyectos Multianuales de Infraestructura Educativa en función a priorizaciones establecidas en articulación con la UGEL Mariscal Cáceres.</li> <li>• Incorporar en los Proyectos Educativos Institucionales de la Red Educativa Provincial la Variante Científica Tecnológica para implementar la educación Técnico Productiva con apoyo del Gobierno Local.</li> </ul>	<p>07 Proyectos Educativos Locales. (para cada distrito)</p> <p>20 Perfiles de Proyectos de Inversión pública Multianual de infraestructura educativa.</p> <p>20 Expedientes técnicos de Proyectos de Inversión pública Multianual, de infraestructura educativa.</p> <p>01 Programa de actualización de Proyectos Educativos Institucionales para implementación de Proyectos y Módulos</p>



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

equipadas.		Productivos.
------------	--	--------------

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>		
El servicio de Saneamiento Básico en la Provincia y en las Redes Distritales es deficiente en abastecimiento, entubado en algunas comunidades, clorado en otras, la infraestructura de proceso de tratamiento no se cuenta en muchas comunidades y la disposición de excretas cobertura el 61.4% en el área urbana y tan solo el 11,9% en el área rural, en muchos casos son arrojadas a los ríos ; la tasa de enfermedades por consumo de agua no potabilizada es ascendente lo cual agudiza la problemática socio-ambiental y de salubridad a lo largo de toda la provincia.	AMPLIAR EL ÁMBITO DE SERVICIO DEL PROYECTO CÓDIGO SNIP 2380879 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y UBS EN LA ASOC. C. VILLANUEVA, LOS PORTALES, EL MIRADOR, LAS LOMAS, OLLANTA, LA FLORIDA Y LOS JRS. TRUJILLO Y BOMBONAJE DEL C.P JUANJUICILLO, DISTRITO DE JUANJUI - MARISCAL CACERES -SAN MARTIN”, COMO MEGA PROYECTO PARA BRINDAR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TODO LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA.	PROYECTO EN FASE DE INVERSIÓN

### EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<b>CONCERTACION</b>		
El Gobierno Local en ejercicio y los antecesores, en lo que respecta a su modelo de gestión en cuanto a gobernanza; ha sido de un acentuado divorcio con la población generando muchas reacciones e impactos negativos en los pobladores, agudizando de este modo los conflictos sociales y la precepción ciudadana de corrupción generalizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Local y capacitar a los trabajadores en políticas públicas de inclusión social y cultura del buen trato.</li> <li>Reactivar, crear y fortalecer las redes sociales de la comunidad de participación ciudadana organizada y dar vida orgánica a los Comités de Desarrollo Urbano por barrios, sectores, Comités de Desarrollo Rural, Comités de Vaso de Leche, Club de Madres, Juntas</li> </ul>	01 Programa de Fortalecimiento de capacidades organizacionales





Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

	<p>Vecinales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades en las organizaciones sociales en Planeamiento de Desarrollo, Sistema Nacional de Inversión Pública, Vigilancia Ciudadana, Sistema de Participación Ciudadana.</li> </ul>	
--	---	--

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<p>Los niveles de inseguridad ciudadana en la provincia son tendencialmente alarmante donde los robos y hurtos son muy frecuentes, el número de casos de homicidios es preocupante, la violencia familiar repercute estadísticamente con impactos negativos en la provincia, y muchos otros casos de recurrencia delictiva, los Planes Locales de Seguridad Ciudadana de los Comités de Seguridad Ciudadana presidido por las autoridades locales no responden con efectividad, se suma a ello con el reducido número de efectivos policiales de las comisarías existentes en la provincia, tampoco se cuenta con cuerpo de SERENAZGO, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las Rondas Campesinas no se encuentran debidamente implementadas ni capacitadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y equipar el cuerpo de SERENAZGO Provincial.</li> <li>• Implementar el sistema de video vigilancia ciudadana.</li> <li>• Capacitar e implementar con recursos logísticos y tácticos a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas.</li> <li>• Elaborar el Plan Local de Seguridad Ciudadana en función a las demandas provinciales de manera participativa y concertada con autoridades locales, las organizaciones vivas y la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Perfil de Pre-inversión Pública “Mejoramiento del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana”.</li> <li>• 01 Expediente Técnico del Proyecto: “Mejoramiento del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana”.</li> <li>• Proyecto en Fase de Inversión.</li> </ul>

#### EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

##### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
La Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y crear</li> </ul>	20 Asociaciones



<p>Económicamente Activa en la provincia de Mariscal Cáceres es más de un 80% agropecuaria, por lo tanto la producción agrícola provincial preponderantemente incidente en Cacao, Naranja, Café, Sacha Inchi, Plátano y otros productos de pan llevar, así como también ganado vacuno, ovino, porcino y aves no resultan rentables por la oferta y demanda del mercado provincial y nacional, se suma a ello la producción tradicional no tecnificada, la presencia de plagas y enfermedades el poco apoyo técnico de los órganos intermedios y el limitado acceso al crédito de los agricultores, tampoco se diversifica ni se asocia la producción a otros cultivos, no existen iniciativas y emprendimientos para industrializar la producción o incorporar cadenas de valor a la producción agrícola provincial.</p>	<p>asociaciones productivas agrícolas diversificadas y asociadas con otros cultivos, sensibilizarlos y registrarlos en la SUNARP, y darles soporte para la obtención de su Registro Único de Contribuyentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades de Formulación de Proyectos para fondos concursables de AGROIDEAS, AGRO EMPRENDE, PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIONES AGRARIAS, en articulación con aliados estratégicos.</li> <li>• Desarrollar escuelas de campo para desarrollar capacidades técnica-productivas agroecológicas con asociaciones productivas en articulación con aliados estratégicos.</li> <li>• Desarrollar capacidades organizacionales en Planes de Negocio, Acceso al crédito Agrícola, Sostenibilidad Financiera, Enfoques PYMES.</li> </ul>	<p>Registradas en SUNARP y con RUC Vigente.</p> <p>10 Proyectos de Innovación Agraria y Tecnológica ejecutándose como núcleos pilotos en la provincia.</p> <p>01 Programa Multianual de escuelas de campo y fortalecimiento organizacional.</p>
<p>Limitada Diversificación Productiva para dinamizar la economía provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar módulos productivos demostrativos de Cultivos Hidropónicos, Acuaponía, Crianza estabulada de animales menores con alimentación de Forraje Verde.</li> </ul>	<p>01 Proyecto de Instalación de módulos productivos demostrativos a menor escala para el desarrollo de capacidades productivas con agricultores organizados.</p>
<p><b>Problema Identificado</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b></p>	<p><b>Meta (al 2022) (Valor)</b></p>
<p>La Provincia de Mariscal Cáceres no se encuentra en el corredor y destino turístico de la Región San Martín, pese a contar con mucho potencial que no es aprovechado, al no estar acondicionados para dicho fin.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el Plan Maestro de Turismo Provincial concertado, participativo con aliados estratégicos y actores comerciales involucrados en turismo y actividades afines.</li> </ul>	<p>Formar parte del corredor Turístico de la Región San Martín.</p>



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

<p>Los servicios de hotelería y gastronomía no están al nivel de las exigencias que demanda el Turista Nacional e internacional.</p> <p>No hay acceso al Complejo arqueológico del Gran Pajatén ni ha sido puesto en valor.</p>		
---	--	--

## EJE 5 – DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>La ciudad de Juanjui carece de un adecuado sistema de drenaje pluvial, las calles de acceso a los barrios, urbanizaciones, asentamientos humanos se encuentran intransitables, carentes de alcantarillas.</p> <p>La ciudad no cuenta con ordenamiento territorial, tampoco con otras vías de ingreso acondicionadas al centro de la ciudad.</p> <p>La Ciudad no cuenta con vía de evitamiento para tránsito pesado.</p> <p>La ciudad no cuenta con accesos adecuados desde el norte y sur de la región.</p> <p>El casco urbano de la ciudad cuenta con pocas vías de acceso con sus centros poblados anexos, ocasionando aglomeración de concurrencia de vehículos (especialmente en horas punta) en el Jr. La Punta, tramo Casco Urbano – CPM Juanjuicillo. Así como también en el Jr. Arica – Carretera Fernando Belaunde Terry, tramo Casco Urbano – CPM Juanjuicillo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentar 15 cuadras de Jr. Huallaga con sistemas de drenaje pluvial urbano alcantarillado y veredas.</li> <li>• Pavimentar 14 cuadras del Jr. Triunfo, con sistemas de drenaje pluvial urbano alcantarillado y veredas.</li> <li>• Pavimentar el acceso a las Urbanizaciones y Asentamientos Humanos de los barrios de: Juanjuicillo, San Juan, La Victoria, Puerto Amberes, Santa Rosa y la Merced.</li> <li>• Pavimentar y ornamentar los accesos a la ciudad, procedentes del norte y sur de la región.</li> <li>• Pavimentación y ornamentación de vías de comunicación complementarias con construcción de puente entre el barrio San Juan - Juanjuicillo a través de los Jrs. Ricardo Palma y Huallaga respectivamente.</li> <li>• Pavimentación y ornamentación de vías de comunicación complementarias con construcción de puente entre el CPM La Merced - Caso Urbano – CPM Juanjuicillo a través de los Jrs. Mariscal Cáceres y prolongación Mariscal</li> </ul>	<p>10 Proyectos de mejora vial en ejecución.</p>



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

	Cáceres.	
Las vías de acceso a los centros de producción se encuentran permanentemente intransitables, originando sobre costos en el transporte, poniendo en riesgo sus vidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento y mejora permanente de las vías de acceso a los Centros de Producción, construyendo obras de arte con participación comunitaria.</li> </ul>	01 Programa Multianual de Mejora y Mantenimiento de Vías de acceso a los Centros de Producción.
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
La ciudad de Juanjui no cuenta con terminales terrestres ni fluviales acondicionados con infraestructura para la embarcación, almacenaje y transporte de carga y de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Terminal Terrestre con Infraestructura acondicionada para embarque y desembarque de carga y pasajeros, oficinas de transporte, almacenaje, parqueo vehicular, restaurants, cafetines.</li> <li>• Construcción del puerto fluvial principal con Infraestructura acondicionada para embarque y desembarque de carga y pasajeros, oficinas de transporte, almacenaje, parqueo vehicular, restaurants, cafetines, (sector puerto conchan).</li> </ul>	
Los Centros Poblados Menores de Nuevo Chimbote (Pachiza), Dos de Mayo (Huicungo), Sion (Campanilla) no cuentan con estudios de pre inversión ni proyectos de construcción de vías de accesos a estos centros de producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de las vías de acceso a los CPM de: Nuevo Chimbote, Dos de Mayo, Sion.</li> </ul>	Proyecto en fase de Inversión
La Ciudad de Juanjui, no tiene áreas de recreación y esparcimiento para la práctica deportiva. No tiene coliseo cerrado, ni campo ferial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la Alameda Turística “El Gran Pajaten” con parques, jardines, fuentes de agua, ciclovía, stands para Artesanía, bocaditos y licores Regionales.</li> <li>• Construcción del Campo Ferial “Emprendedores Mariscalenses”.</li> <li>• Construcción del Coliseo</li> </ul>	<p>Proyecto en fase de Inversión.</p> <p>Proyecto en fase de Inversión.</p> <p>Proyecto en fase de</p>



	Cerrado de Juanjui.	Inversión
--	---------------------	-----------

## EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

### DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>Las comunidades circundantes a los bosques de protección comunales, regionales y nacional como lo constituye El Parque Nacional del Rio Abiseo, Bosque de Protección del Huayabamba, del Breo, no son beneficiados con la mejora de la calidad de vida de los pobladores al ser beneficiados con bonos por la captura de carbono y de otras actividades agroecológicas que dan sostenibilidad directamente a estas áreas.</p> <p>La Provincia de Mariscal Cáceres no cuenta con Zonificación Económica Ecológica. (Todos los distritos).</p> <p>Los distritos no tienen defensa ribereña, y grandes extensiones de sembríos están desapareciendo por la constante erosión, producto de las inundaciones.</p> <p>La provincia no cuenta con un manejo integral de los residuos sólidos; como también no hay un buen manejo de las aguas residuales y son arrojados a los ríos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el Plan Maestro de Manejo y Conservación de Bosques Primarios en la Provincia de Mariscal Cáceres.</li> <li>• Crear Asociaciones Civiles de Protección de Bosques Primarios con la intervención directa de los pobladores circundantes a los bosques de protección.</li> <li>• Fortalecer capacidades de Manejo y Conservación de Bosques Primarios y Agroforestería con las Asociaciones organizadas.</li> <li>• Desarrollar el Mapa Zonificación Económica Ecológica, de los cinco distritos capitales.</li> <li>• Formulación de Proyectos de Inversión Pública Multianual de Defensa Ribereña y de Bulevares Turísticos.</li> <li>• Construcción de un Relleno Sanitario Provincial capaz de satisfacer el manejo de residuos sólidos de los cinco distritos capitales.</li> <li>• Construcción de Lagunas de Oxidación para el tratamiento y aprovechamiento de las</li> </ul>	<p>Plan Maestro en Ejecución.</p> <p>5 Asociaciones Civiles de Protección de Bosques Primarios constituidas y registradas en la SUNARP: 1 Programa Multianual de fortalecimiento de capacidades organizacionales y de Manejo y Conservación de Bosques Primarios y Agroforestería.</p> <p>ZEE delimitada.</p> <p>Proyectos en fase de inversión.</p> <p>Relleno sanitario provincial que responde adecuadamente al manejo de residuos sólidos.</p> <p>Plantas de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales</p>



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

	aguas residuales.	instaladas en la provincia
--	-------------------	----------------------------

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Las Gestiones de Gobierno Local vigentes se han caracterizado por no tener un manejo óptimo de los recursos económicos transferidos, configurando un escenario de malas prácticas administrativas, referentes observables de corrupción, congestión de usuarios en las oficinas administrativas, mal trato a los usuarios y una deficiente administración de la gestión documentaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar Reingeniería de Procesos administrativos, contables, ejecución del gasto público.</li> <li>• Reperfilar los instrumentos de Gestión de Gobierno Local.</li> <li>• Instaurar un Sistema de Gobierno Electrónico.</li> <li>• Desarrollar Capacitaciones para el manejo del clima laboral y de cultura del buen trato, con énfasis en las buenas prácticas de habilidades sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) actualizado.</li> <li>• Plan Estratégico Institucional PEI actualizado y aprobado</li> <li>• Servidor v redes de internet v oficinas de Gobierno electrónico instaladas.</li> <li>• Software de Gobierno electrónico Instalados.</li> <li>• Personal evaluado y capacitado.</li> </ul>
Los servicios básicos a su cargo como el agua y desagüe; baja policía, jardines, mercados y camales son deficientes, generando descontento de la población e incrementando el gasto público.	Implementar un adecuado sistema de control de calidad que permita mejorar el servicio a la población en general.	Capacitar al personal sobre procedimientos para el control de calidad en el sistema de Agua. Personal Evaluado y calificado.
Los recursos captados directamente por concepto de impuestos son bajos, gran parte de la población no contribuye por la falta de transparencia en el gasto, agudizando la entrega deficiente de los servicios que brinda la municipalidad. Falta sincerar los montos de las tasas y del impuesto predial, que debe acompañarse con una buena comunicación al contribuyente. El poder municipal gobierna de manera aislada de los demás sectores públicos y privados, careciendo de políticas articuladoras y concertadoras para el logro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un eficiente Software de Gestión de recaudo de arbitrios, impuestos y tasas municipales.</li> <li>• Instaurar medios, canales, estrategias, espacios de articulación intersectorial, con Organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional para concertar el progreso provincial a partir de la suscripción de convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto Unico de Procedimientos Administrativos actualizado.</li> <li>• Software de gestión de recaudos v arbitrios instalados.</li> <li>• Sistemas de difusión v comunicación equipados.</li> <li>• Convenios y acuerdos suscritos según demanda.</li> </ul>



Por un Gobierno Local transparente, articulado, moderno y concertado

común de los objetivos y metas.	y acuerdos.	
---------------------------------	-------------	--

## V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.